

de esta Ciudad para que se cumpla con lo
de la suposición = Por lo tanto se
entendió la suposición de la gran Con-
treras atendiendo lo que sea y ha-
ciendo que el beneficio de la abbas de san
tas especies se dé en las varias como lo
practica con el Sr. Conde D. Juan de San-
tiago concurrido con el Sr. al benefi-
cio común y Monasterio de Sagunto en
practica e de haute a lo dueve quatro
desde quieros de Coniente en conformidad
de la suposición que convida el
mandado de real de los señores de la
cuenta el beneficio de la abbas de san-
ta Catalina de haute de las y se benden
como lo medio de cada una de las y que
tanto interesa el común de la suposición
hecho estas dilis. = Acordo se escrive a
Sr. Conde. Poniendo la cressa que liven
zia para y mediante e la de mandado
de real que ena o perido de la suposición
para que se excurion de las y se benden
y que con bergan =

Abisio = Pnestay untani se avisto Onge dim. de Tiney
Despacho de Santer Ver. de la Ciudad por el qual se presenta un
papel de las señoras Caxela de prestamos de
cuarenta d'cho de Sr. para la paga del
Waldonatius que se ha que de se oido
lechar esta Ciudad por el mes de mayo de los

